



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

CONCEJALÍA DE TRÁFICO Y MOVILIDAD

APROBACIÓN INICIAL Y TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE REDISTRIBUCIÓN DE LAS AUTORIZACIONES DE TERRAZAS DE HOSTELERÍA EN LA PLAZA MAYOR DE VALLADOLID

Por decreto de 26 de mayo de 2026 del Concejal Delegado de Tráfico y Movilidad se ha aprobado inicialmente el contenido de la PROPUESTA TÉCNICA DE REDISTRIBUCIÓN DE LAS AUTORIZACIONES DE TERRAZAS DE HOSTELERÍA EN LA PLAZA MAYOR, de fecha 25 de mayo de 2026.

Lo que se anuncia, a efectos de información pública por un plazo de veinte días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo consultar la documentación, tanto de la resolución como de la propuesta técnica citadas, en el Tablón Oficial de anuncios y edictos del Ayuntamiento de Valladolid, a través del siguiente enlace:

<https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid-tablon-oficial/aprobacion-inicial-tramite-informacion-publica-propuesta-te>

Durante el referido plazo, cualquier persona física o jurídica puede presentar las alegaciones que considere pertinentes ante el Ayuntamiento de Valladolid por los cauces legalmente establecidos.

Frente a la mencionada resolución, que constituye un acto de trámite, no cabrá recurso alguno; debiendo interponerse, en su caso, frente a la resolución que ponga fin a este procedimiento.

En Valladolid, a 28 de mayo de 2026.- El Concejal Delegado General de Tráfico y Movilidad.- Fdo.: Alberto Gutiérrez Alberca.

